

AREA: Secretaría/msl EXPTE: 4038/2016

ASUNTO: Decreto Alcaldía Convocatoria Pleno extraordinario 17/5/2016

NOTIFICACIÓN

Para su conocimiento y efectos consiguientes le notifico que por la Alcaldía se ha dictado el siguiente,

"DECRETO

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 20.1°.c), 46.2ª) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 41.4 y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de **sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación** que tendrá lugar el próximo día **17 de mayo de 2016, a las 10,00 horas**, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a instancia de un cuarto del número legal de miembros en escrito Registrado el día 6 de mayo de 2016, bajo el nº 14310 (Don José Francisco Salado Escaño, Don Antonio Manuel Rando Ortiz, Don Antonio Fernández Escobedo, Doña Josefa Carnero Pérez, Doña María del Pilar Delgado Escalante, Don Antonio José Martín Moreno, Don Sergio Antonio Díaz Verdejo, Concejales del PP).

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (7 concejales), se atenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria, a la misma hora dos días después, (19 de mayo de 2016).

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Se acompaña a la presente convocatoria, el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO ÚNICO.- Pleno extraordinario sobre Estado del Municipio."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, significándole que dicho acto es de trámite y no cabe recurso ordinario alguno contra el mismo. No obstante, podrá interponer cualquier recurso que estime procedente, bajo su responsabilidad.

A los efectos de su constancia en el expediente, le ruego firme el duplicado de la presente notificación.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

(Firmado electrónicamente al margen)

Miquel Berbel García.

Recibí duplicado

Don José Francisco Salado Escaño, Don Antonio Manuel Rando Ortiz, Don Antonio Fernández Escobedo, Doña Josefa Carnero Pérez, Doña María del Pilar Delgado Escalante, Don Antonio José Martín Moreno, Don Sergio Antonio Díaz Verdejo, Doña María Encarnación Anaya Jiménez, Don Antonio Sánchez Fernández, Doña Yolanda Florido Maldonado, Don Javier López Delgado, Don Antonio Pérez González, Doña Elena Aguilar Brañas, Don Oscar Campos Canillas, Don Antonio Miguel Moreno Laguna, Don Ezequiel Carnero Pérez, Doña Sonia Jiménez Baeza, Don Pedro Fernández Ibar, Doña Alina de los Dolores Caravaca Chaves, Don José María Gómez Muñoz, Don José Luís Pérez García, Sr. Interventor General